



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

8936

30 OCT 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

04 NOV 2025

012187

Resolución Directoral Regional N° -2025

PIURA,

Vistos, la H.E. N° 2104-2025-AD.RR.HH, OFICIO N° 02-2025/GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.S-COMITÉ DE ENCARGATURAS 2025 y los demás documentos que se acompañan en un total de (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Artículo 176 del DS.N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944 – Ley de Reforma Magisterial, el MINEDU establece los procedimientos para el proceso de encargatura, el cual debe contemplar como requisito haber aprobado la última evaluación de desempeño docente en el cargo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU de fecha 29 de setiembre de 2025, se resuelve Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";

Que, mediante RDR N° 11483-2025 de fecha 03.10.2025 se resuelve en el artículo segundo, aprobar el CRONOGRAMA REGIONAL para el proceso de ENCARGATURA de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" de la jurisdicción de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA para el periodo lectivo 2026.

Que, OFICIO N° 02-2025/GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.S-COMITÉ DE ENCARGATURAS 2025 de fecha 24 de Octubre de 2025, la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, solicita la autorización para modificar el cronograma establecido en la Resolución Directoral Regional N° 11485-2025-MINEDU, con el fin de garantizar la atención integral de los expedientes de los postulantes al proceso;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos mediante INFORME N° 615 -2025-GOB. REG.PIURA-DREP-DADM-OADM.ADM.RR.HH;

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, Ley N. ° 29944, D.S N° 004-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por RES.EJEC.REG. N° 239-2024-GOB.REG. PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTICULO SEGUNDO de la RDR N° 11483-2025 de fecha 03.10.2025 en el cual se resuelve **APROBAR EL CRONOGRAMA REGIONAL** para el proceso ENCARGATURA de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, "Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento de la jurisdicción de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA, para el periodo lectivo 2026", **para la Unidad De Gestión Educativa Local de SULLANA** conforme al siguiente cuadro:

Encargatura Regular – Octubre – Noviembre				
1	Publicación Final de plazas	9/10/2025	9/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	10/10/2025	16/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	20/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	21/10/2025	21/10/2025	comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	22/10/2025	23/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	24/10/2025	24/10/2025	comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	27/10/2025	<u>31/10/2025</u>	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	<u>3/11/2025</u>	<u>3/11/2025</u>	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de reclamos	<u>4/11/2025</u>	<u>5/11/2025</u>	Postulantes
10	Absolución de reclamos	<u>6/11/2025</u>	<u>7/11/2025</u>	Comité DRE/UGEL
11	Publicación final de cuadro de méritos	<u>10/11/2025</u>	<u>10/11/2025</u>	Comité DRE/UGEL
Adjudicación				
12	Fase 1	<u>11/11/2025</u>	<u>12/11/2025</u>	Comité DRE/UGEL
	Fase 2	<u>13/11/2025</u>	<u>14/11/2025</u>	Comité DRE/UGEL
13	Presentación de informe	<u>17/11/2025</u>	<u>17/11/2025</u>	Comité DRE/UGEL
14	Emisión de resolución de encargatura	<u>18/11/2025</u>	<u>18/11/2025</u>	DRE/UGEL (Responsable Nexus)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento en la forma y modo que señala la Ley, a los demás estamentos administrativos correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA
 Dirección Regional de Educación Piura

WCHGR/DREP
 MADR/DOADM
 MADR/RA.RR.HH.(E)